ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO 2024 – 2027

EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO A LOS **01** (UNO) DÍAS DEL MES DE **ABRIL** DEL AÑO **2026** (DOS MIL VEINTISÉIS), SIENDO LAS **16:16 HRS.** (DIECISÉIS HORAS, DIECISÉIS MINUTOS), REUNIDOS DE MANERA **VIRTUAL Y A DISTANCIA**, EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE VIDEOCONFERENCIA DENOMINADA "MICROSOFT TEAMS", PREVIA **CONVOCATORIA NÚMERO SE-48/2026** Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, 122, 123, 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 48, 49, 49 BIS, 52, 52 BIS, 98 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 21 FRACCIÓN I Y 22 PÁRRAFO SEGUNDO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EL **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA** DIO LA BIENVENIDA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ENLISTANDO LAS REGLAS MÍNIMAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN; ACTO SEGUIDO HABILITÓ EL REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO REALIZAR EL PASE DE LISTA PARA LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 1. PASE DE LISTA PARA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	PRESENTE
WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	PRESENTE
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	PRESENTE
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	PRESENTE
VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO	REGIDORA	PRESENTE
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	PRESENTE

RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	PRESENTE
NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	PRESENTE
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	PRESENTE

AL ENCONTRARSE **PRESENTES 11** (ONCE) **INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO**, EL PRESIDENTE **DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM**, DANDO INICIO A LA SESIÓN CON LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA POR PARTE DEL SECRETARIO, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. LECTURA Y VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDO:
   a. AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN, A TRAVÉS DE LA TRANSMISIÓN DE DOMINIO A TÍTULO GRATUITO, DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "RANCHO RUFINA" Y SUS ANEXOS AL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI).
   b. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.
   c. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR 08 CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA.

d. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE SERVICIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO Y EL C. LUIS GERARDO PEÑA GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE DEMI HIDALGO S.A. DE C.V.

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA LA LECTURA, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA INCLUSIÓN DE UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA**, MISMO QUE LO HIZO DE CONOCIMIENTO PREVIO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

2. LECTURA Y VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDO:

a. AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN, A TRAVÉS DE LA TRANSMISIÓN DE DOMINIO A TÍTULO GRATUITO, DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "RANCHO RUFINA" Y SUS ANEXOS AL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI).

b. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.

c. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR 08 CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA.

d. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE SERVICIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO Y EL C. LUIS GERARDO PEÑA GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE DEMI HIDALGO S.A. DE C.V.

e. AUTORIZACIÓN DEL RECINTO OFICIAL TEMPORAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DURANTE LA ESTANCIA DEL PERSONAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO (ASEH) EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL.

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA** POR PARTE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO DE MANERA NOMINAL, TODA VEZ QUE SE TRATA DE UNA SESIÓN EN MODALIDAD VIRTUAL, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 2. VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	A FAVOR
WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	A FAVOR
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	A FAVOR
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO	REGIDORA	A FAVOR
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	A FAVOR
RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	A FAVOR

NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	A FAVOR
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	A FAVOR

RESULTANDO **11** (ONCE) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD.** ----------

SIGUIENDO CON EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDO**, EL PRESIDENTE HIZO USO DE LA VOZ EN LO RELATIVO A LA **AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN, A TRAVÉS DE LA TRANSMISIÓN DE DOMINIO A TÍTULO GRATUITO, DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "RANCHO RUFINA" Y SUS ANEXOS AL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI),** PARA EXPONER LO SIGUIENTE:

- EN LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, SE APROBÓ CON 7 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, LA DONACIÓN DEL PREDIO REFERIDO, GENERÁNDOSE EL **ACUERDO NO. AMMH-AC-032/2026**.
- NO OBSTANTE, SE IDENTIFICÓ UN DETALLE EN EL CÓMPUTO DE LOS VOTOS, YA QUE DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PARA LA APROBACIÓN DE RESOLUCIONES QUE AFECTEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL SE REQUIERE DE MAYORÍA CALIFICADA, ES DECIR, LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AYUNTAMIENTO. ADEMÁS, QUE EL PÁRRAFO TERCERO DEL CITADO ARTÍCULO DETERMINA QUE, PARA EL CASO DE NUESTRO AYUNTAMIENTO QUE SE CONFORMA DE 11 INTEGRANTES, LA MAYORÍA CALIFICADA ES DE 8 VOTOS.

- ASIMISMO, EN DICHA SESIÓN EL REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ HIZO USO DE LA VOZ PARA EXPONER LA NECESIDAD DE REVISAR LA FIGURA JURÍDICA POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA DONACIÓN.
- POR CONSIGUIENTE, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA Y LA VALIDEZ PLENA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ESTE CUERPO COLEGIADO, ES IMPERATIVO REPONER EL ACTO DE VOTACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO ESTRICTO A LA NORMA, REALIZANDO LA DONACIÓN A TRAVÉS DE LA TRANSMISIÓN DE DOMINIO A TÍTULO GRATUITO, DEBIDO A QUE ESTE PREDIO ES UN BIEN DE DOMINIO PRIVADO DEL MUNICIPIO, MISMO QUE FUE ADQUIRIDO A TRAVÉS DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA CON UN PARTICULAR.

INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. -

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 3. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA LA DISCUSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN, A TRAVÉS DE LA TRANSMISIÓN DE DOMINIO A TÍTULO GRATUITO, DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "RANCHO RUFINA" Y SUS ANEXOS AL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI)

ORDEN	PARTICIPANTE
1	REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** SOLICITÓ MAYOR CLARIDAD SOBRE LOS ARGUMENTOS PARA REPETIR LA VOTACIÓN Y PIDIÓ QUE SE PRESENTARA LA INFORMACIÓN TÉCNICA QUE QUEDÓ PENDIENTE EN LA SESIÓN ANTERIOR. ARGUMENTÓ QUE EL SENTIDO DEL VOTO DE ALGUNOS COMPAÑEROS PODRÍA CAMBIAR SI SE RESOLVÍAN LAS DUDAS SOBRE EL PROYECTO.
2. **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO:** RESPONDIÓ A LA PREGUNTA DEL REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA, EXPLICANDO QUE ESTE PUNTO SE

REPONE DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN PREVIA SE DECLARÓ LA APROBACIÓN DE LA DONACIÓN CON 7 VOTOS, CUANDO LEGALMENTE SE REQUIERE UNA MAYORÍA CALIFICADA DE 8 VOTOS (DOS TERCERAS PARTES) POR AFECTAR EL PATRIMONIO MUNICIPAL. PRECISÓ QUE LA FIGURA JURÍDICA CORRECTA ES "TRANSMISIÓN DE DOMINIO A TÍTULO GRATUITO" E INCLUYE UNA CLÁUSULA DE REVERSIÓN DE 12 MESES SI EL PROYECTO DE VIVIENDA NO SE CONCRETA.

3. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** EXPRESÓ PREOCUPACIÓN POR LA RESPONSABILIDAD LEGAL DE VOTAR NUEVAMENTE UN PUNTO YA DISCUTIDO.
4. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** PRECISÓ QUE, PARA OBTENER DETALLES CONCRETOS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, EL MUNICIPIO DEBE MOSTRAR PRIMERO LA "INTENCIÓN" DE DONAR MEDIANTE LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO. SE COMPROMETIÓ A QUE LOS ÚNICOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA SEAN HABITANTES LOCALES.
5. **SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA:** CUESTIONÓ INICIALMENTE LA NECESIDAD DE VOLVER A VOTAR UN PUNTO QUE NO ALCANZÓ LA MAYORÍA, PERO ACEPTÓ QUE LA AUTORIZACIÓN ES NECESARIA PARA QUE EL PRESIDENTE PUEDA NEGOCIAR MEJORES CONDICIONES. ENFATIZÓ QUE EN ESTE MOMENTO SOLO SE APRUEBA LA INTENCIÓN Y NO EL CONTRATO DEFINITIVO DE DONACIÓN.
6. **REGIDORA ALICE LILIANA JÍMENEZ CERVANTES:** SEÑALÓ QUE EL PROCEDIMIENTO PODRÍA SER IRREGULAR AL REVOTAR ALGO YA CONCLUIDO. SUGIRIÓ MODIFICAR LA REDACCIÓN DEL ACUERDO PARA QUE SEA UNA AUTORIZACIÓN PARA "EXPLORAR O NEGOCIAR" Y NO UNA DONACIÓN DEFINITIVA INMEDIATA.
7. **REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO:** MANIFESTÓ SU OPOSICIÓN AL CONSIDERAR QUE EL PROYECTO DE VIVIENDA ES "VENTAJOSO" PARA LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NO PARA EL MUNICIPIO CUESTIONÓ LA

INSISTENCIA EN EL PUNTO SI YA EXISTÍAN POSTURAS EN CONTRA Y ABSTENCIONES FUNDAMENTADAS.

8. **REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ:** CONSIDERÓ QUE LA AUTORIZACIÓN FACULTA AL PRESIDENTE PARA EXPLORAR Y DEFENDER LOS INTERESES DEL MUNICIPIO, COMO LA REDUCCIÓN DE LOS PORCENTAJES DE VIVIENDA ASIGNADOS A LA FEDERACIÓN. DIO POR ACLARADA LA FIGURA JURÍDICA DE LA DONACIÓN TRAS LA EXPLICACIÓN TÉCNICA
9. **SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA:** COINCIDIÓ EN QUE EL PRESIDENTE NECESITA LA AUTORIZACIÓN PARA NO ESTAR CON LAS "MANOS AMARRADAS" EN LAS NEGOCIACIONES, PERO PIDIÓ QUE SE ASEGURE LA CORRECCIÓN LEGAL.
10. **REGIDORA ALICE LILIANA JÍMENEZ CERVANTES:** PROPUSO MODIFICAR LA REDACCIÓN DEL PUNTO PARA QUE SE ESPECIFIQUE QUE ES PERMISO PARA NEGOCIAR/EXPLORAR Y NO UNA "AUTORIZACIÓN DE DONACIÓN" DIRECTA.
11. **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO:** PROPUSO MODIFICAR LA REDACCIÓN DEL PUNTO PARA QUE SE ESPECIFIQUE QUE ES PERMISO PARA NEGOCIAR/EXPLORAR Y NO UNA "AUTORIZACIÓN DE DONACIÓN" DIRECTA. ASIMISMO, SUGIRIÓ INCLUIR EN EL ACUERDO LA CLÁUSULA DE REVERSIÓN Y EL CONDICIONAMIENTO DE QUE EL BENEFICIO SEA EXCLUSIVO PARA LA POBLACIÓN LOCAL.
12. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** PIDIÓ GARANTÍAS DE QUE NO HABRÁ RESPONSABILIDAD LEGAL PARA LOS REGIDORES POR REPETIR LA VOTACIÓN Y QUE EL PRESIDENTE PUEDA ECHAR ATRÁS EL TEMA SI LAS CONDICIONES NO FAVORECEN AL MUNICIPIO.
13. **REGIDORA NATALY BADILLO RESÉNDIZ:** EXPRESÓ QUE, AUNQUE NO ESTÁ EN CONTRA DEL PROYECTO, LE PREOCUPA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y PIDIÓ RESPALDO JURÍDICO PARA LA NUEVA VOTACIÓN.

14. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** ASEGURÓ QUE NO FIRMARÁ NADA DEFINITIVO SIN DARLO A CONOCER AL PLENO Y ACEPTÓ LLAMARLO UNA "PREAUTORIZACIÓN" PARA AVANZAR EN LOS TRÁMITES.
15. **REGIDORA ALICE LILIANA JÍMENEZ CERVANTES:** SOLICITÓ FORMALMENTE QUE LA REDACCIÓN SE CAMBIE EN EL ACTA TAL COMO LO MENCIONÓ EL PRESIDENTE EN ESE MOMENTO.
16. **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO:** CONFIRMÓ QUE SE REDACTARÁ COMO "AUTORIZACIÓN CONDICIONADA" Y QUE ENVIARÁ EL PROYECTO DE ACTA PARA REVISIÓN DE LOS INTEGRANTES.
17. **REGIDORA ALICE LILIANA JÍMENEZ CERVANTES:** PLANTEÓ UNA DUDA TÉCNICA SOBRE SI LA LEY OBLIGA A ESPERAR A OTRO PERIODO DE SESIONES PARA VOLVER A VOTAR UN ASUNTO, SIMILAR AL CONGRESO.
18. **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO:** EXPLICÓ QUE LOS AYUNTAMIENTOS NO FUNCIONAN POR PERIODOS COMO EL CONGRESO Y QUE LA LEY SOLO EXIGE SESIONAR MÍNIMO DOS VECES POR MES.

INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL ASUNTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 133 FRACCIÓN II, 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 48 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; Y 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE HIDALGO, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN, A TRAVÉS DE LA TRANSMISIÓN DE DOMINIO A TÍTULO GRATUITO, DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "RANCHO RUFINA" Y SUS ANEXOS AL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI)**, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 4. VOTACIÓN DEL ACUERDO SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN, A TRAVÉS DE LA TRANSMISIÓN DE DOMINIO A TÍTULO GRATUITO, DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "RANCHO RUFINA" Y SUS ANEXOS AL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI)"

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	A FAVOR
WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	EN ABSTENCIÓN
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	A FAVOR
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO	REGIDORA	A FAVOR
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	A FAVOR
RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	A FAVOR
NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	A FAVOR
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	EN ABSTENCIÓN

RESULTANDO **09** (NUEVE) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **02** (DOS) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR MAYORÍA**, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. AMMH-AC-036/2026

PRIMERO. EL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO

43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIZA LA **DONACIÓN, A TRAVÉS DE LA TRANSMISIÓN DE DOMINIO A TÍTULO GRATUITO,** DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "RANCHO RUFINA" Y SUS ANEXOS, CON UNA SUPERFICIE DE 10,000.00 M² (DIEZ MIL METROS CUADRADOS) QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL NORPONIENTE ÁREA DENOMINADA SAN PABLO, EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, QUE CUENTA CON LA ESCRITURA NÚMERO 20,094, INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO DE FOLIO 90,426, AL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA, BENEFICIANDO A LA POBLACIÓN DE ESTE MUNICIPIO QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS PRIORITARIOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

Ilustración 1. Croquis del predio para donación

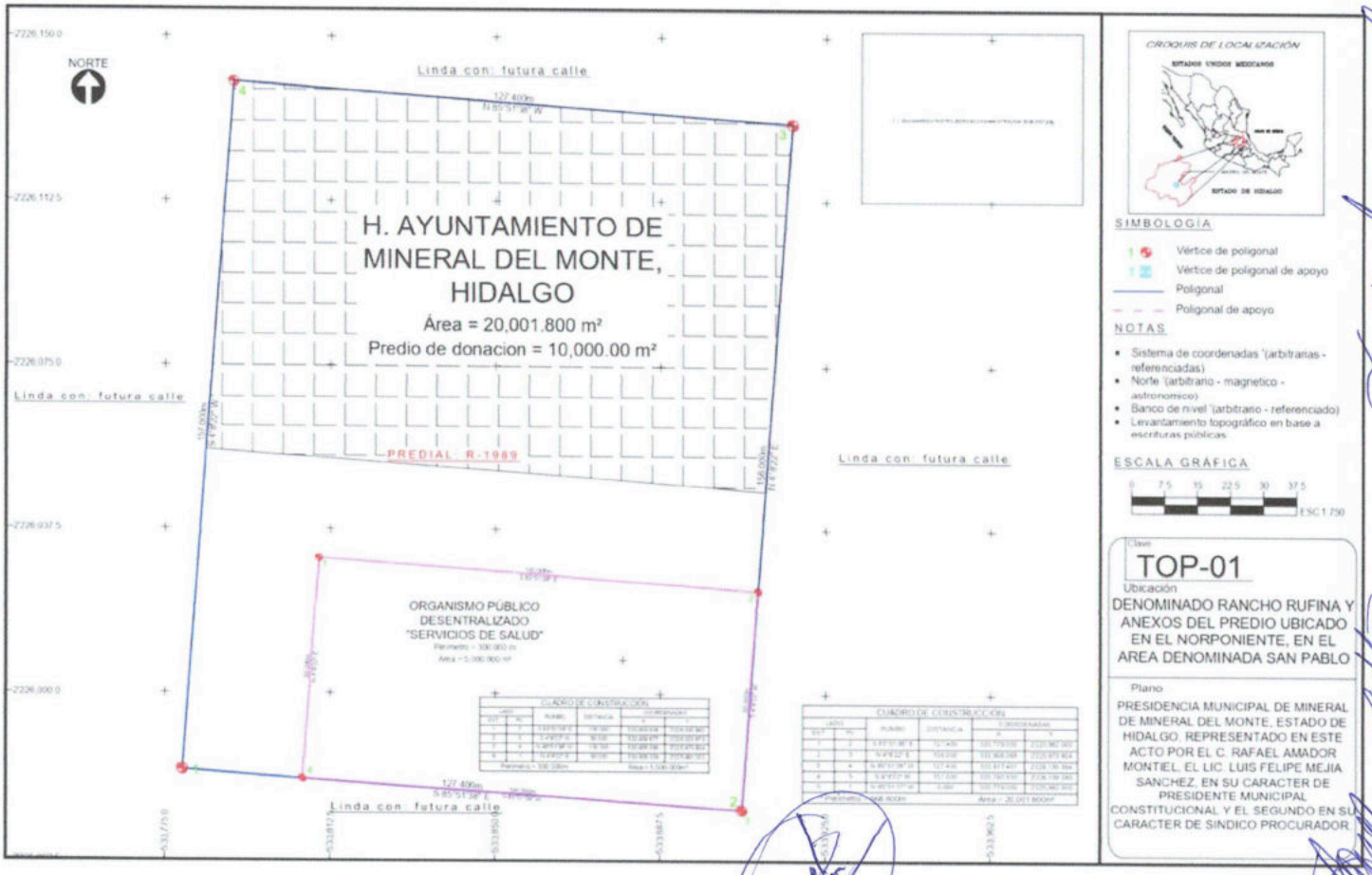

SEGUNDO. SE ESTABLECE QUE LA CITADA DONACIÓN ES DE CARÁCTER **CONDICIONAL** Y CON UN FIN ESPECÍFICO, DESTINADA EXCLUSIVAMENTE PARA LA **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE**. COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL, **SE INSTRUYE QUE LA DONACIÓN, A TRAVÉS DE LA TRANSMISIÓN DE DOMINIO A TÍTULO GRATUITO, SE FORMALICE MEDIANTE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE**, MISMO QUE DEBE SER ANALIZADO Y APROBADO POR ESTE AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 141 FRACCIÓN XV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, 56 FRACCIÓN I INCISO T) Y 60 FRACCIÓN I INCISO FF) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; EN EL CUAL SE DEBERÁ COLOCAR DE MANERA OBLIGATORIA UNA **CLÁUSULA DE REVERSIÓN**, MISMA QUE DEBERÁ REDACTARSE BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS O SIMILARES:

"LA PRESENTE DONACIÓN, A TRAVÉS DE LA TRANSMISIÓN DE DOMINIO A TÍTULO GRATUITO, QUEDARÁ SUJETA A UNA CONDICIÓN RESOLUTORIA. EN CASO DE QUE EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS) NO UTILICE EL INMUEBLE OBJETO DE ESTA DONACIÓN PARA EL FIN ESPECÍFICO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN UN PLAZO DE 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE, O BIEN, LE DÉ UN USO DISTINTO AL ESTIPULADO, LA PROPIEDAD Y POSESIÓN DEL TERRENO REVERTIRÁN DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, CON TODAS SUS MEJORAS Y ACCESIONES."

TERCERO. EL PRESENTE ACUERDO **DEJA SIN EFECTOS EL ACUERDO NO. AMMH-AC-032/2026** Y CUALQUIER DISPOSICIÓN O VOTACIÓN PREVIA EMANADA DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE SE OPONGA A LA NATURALEZA JURÍDICA Y TÉRMINOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN.

CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE, POR CONDUCTO DEL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, INFORME Y NOTIFIQUE EL PRESENTE RESOLUTIVO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.----------

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR CUENTA DE LA **AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO**; QUIEN INFORMÓ AL AYUNTAMIENTO DE LA SOLICITUD QUE ORIGINÓ EL PROYECTO DE ACUERDO, ASÍ COMO EL PROPÓSITO DEL CONVENIO, QUE ES CAPACITAR A 10 ELEMENTOS (7 EN FORMACIÓN INICIAL Y 3 EN COMPETENCIAS BÁSICAS) CON UN COSTO TOTAL APROXIMADO DE $172,164.14 PESOS, ASEGURANDO QUE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL TIENE CONFIRMADA POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LA SOLVENCIA PARA CUBRIR EL COSTO DE TODAS LAS CAPACITACIONES. INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 5. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA LA DISCUSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO

ORDEN	PARTICIPANTE
1	REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTE
2	REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ
3	REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO
4	REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES:** APOYÓ LA CAPACITACIÓN, PERO SOLICITÓ MECANISMOS LEGALES PARA ASEGURAR

QUE LOS ELEMENTOS NO RENUNCIEN Y SE LLEVEN LA CERTIFICACIÓN A OTROS MUNICIPIOS APENAS CONCLUYAN.

2. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** SE COMPROMETIÓ A REVISAR CONTRATOS INDIVIDUALES PARA SOLICITAR EL REINTEGRO DEL COSTO DE CAPACITACIÓN SI EL OFICIAL RENUNCIA EN UN PERIODO CORTO.
3. **REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ:** CONSULTÓ SOBRE LA APLICACIÓN DEL RECURSO FORTAMUN PARA ESTE RUBRO Y SOLICITÓ SE INFORME AL AYUNTAMIENTO AL RESPECTO.
4. **REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO:** ENFATIZÓ LA NECESIDAD DE UNA POLICÍA MEJOR EDUCADA Y CERTIFICADA PARA MEJORAR EL TRATO A LA CIUDADANÍA Y AL TURISMO.
5. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** SUGIRIÓ UTILIZAR EL FORMATO DE CONTRATO PROPUESTO POR EL PROPIO INSTITUTO PARA RETENER AL PERSONAL CERTIFICADO AL MENOS LO QUE RESTA DE LA ADMINISTRACIÓN.
6. **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO:** EN ATENCIÓN A LAS INTERVENCIONES ANTERIORES, INFORMÓ SOBRE EL COSTO INDIVIDUAL DE CADA CAPACITACIÓN Y LA DESCRIPCIÓN DEL MONTO TOTAL.

INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL ASUNTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 139 FRACCIÓN H), 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 57 FRACCIÓN III Y 60 FRACCIÓN I INCISO FF) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL**

MONTE, HIDALGO, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 6. VOTACIÓN DEL ACUERDO RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	A FAVOR
WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	A FAVOR
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	A FAVOR
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO	REGIDORA	A FAVOR
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	A FAVOR
RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	A FAVOR
NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	A FAVOR
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	A FAVOR

RESULTANDO **11** (ONCE) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. AMMH-AC-037/2026

PRIMERO. EL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I INCISO FF) DE LA LEY

ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA, REALIZAR LA CELEBRACIÓN DEL **CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN** ENTRE EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, CUYA VIGENCIA SERÁ DESDE SU FIRMA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL A REALIZAR LAS ACCIONES Y TRÁMITES QUE CORRESPONDAN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO REMITIR AL AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DE CONVENIO UNA VEZ QUE LO HAGA LLEGAR EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA CONOCIMIENTO. ---------

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR CUENTA DE LA **AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR 08 CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**; QUIEN INFORMÓ AL AYUNTAMIENTO QUE SE SOMETE A RATIFICACIÓN LA CELEBRACIÓN DE OCHO CONTRATOS DE OBRAS YA EJECUTADAS PARA SUBSANAR UNA OMISIÓN ADMINISTRATIVA (FALTA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EL PRESIDENTE FIRMARA). INTERVENCIÓN QUIE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 7. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA LA DISCUSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR 08 CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ORDEN	PARTICIPANTE
1	REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA
2	REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ

3	SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA
4	REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES
5	REGIDORA NATALY BADILLO RESÉNDIZ
6	REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** INQUIRIÓ INICIALMENTE SI LOS CONTRATOS YA SE ENCONTRABAN FIRMADOS AL MOMENTO DE LA SESIÓN. MANIFESTÓ SU INCONFORMIDAD CON EL HECHO DE QUE SE ESTÉ "REGULARIZANDO" UN PROCESO DESPUÉS DE QUE LAS OBRAS YA FUERON EJECUTADAS O ESTÁN EN PROCESO, CUESTIONANDO SI AUTORIZAR ACTOS YA REALIZADOS PODRÍA DERIVAR EN UNA RESPONSABILIDAD LEGAL PARA LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

2. **REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ:** COINCIDIÓ CON LA INQUIETUD MANIFESTADA POR EL REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA, ACERCA DEL PROCEDIMIENTO, SEÑALANDO LA IMPORTANCIA DE QUE LAS AUTORIZACIONES SE REALICEN EN TIEMPO Y FORMA PARA RESPETAR LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS DEL AYUNTAMIENTO.

3. **SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA:** ACLARÓ QUE ESTE PUNTO SURGIÓ TRAS SU PETICIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN. ENFATIZÓ QUE NINGUNA FIGURA ADMINISTRATIVA O COMITÉ REEMPLAZA LA FACULTAD DEL CABILDO PARA AUTORIZAR CONTRATOS Y SOLICITÓ QUE, EN LO SUCESIVO, SE ENTREGUEN RESÚMENES CLAROS Y LA DOCUMENTACIÓN PREVIA PARA NO "SUBSANAR" OMISIONES CONSTANTES.

4. **REGIDORA ALICE LILIANA HIMÉNEZ CERVANTES:** CRITICÓ EL DESEMPEÑO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ARGUMENTANDO QUE EL CABILDO ESTÁ "SOLAPANDO" LA INEFICIENCIA DE ÁREAS QUE NO HACEN SU TRABAJO A TIEMPO, POR LO QUE SOLICITÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL

TOMAR MEDIDAS CORRECTIVAS CONTRA EL ÁREA RESPONSABLE PARA EVITAR LA "DESESTABILIZACIÓN" DEL CUERPO COLEGIADO.

5. **REGIDORA NATALY BADILLO RESÉNDIZ:** CUESTIONÓ DIRECTAMENTE POR QUÉ LOS CONTRATOS NO SE PRESENTARON EN LOS PLAZOS LEGALES CORRESPONDIENTES. SUGIRIÓ QUE EL ACUERDO SE REDACTARA BAJO LA FIGURA DE "RATIFICACIÓN" DE LOS CONTRATOS, PARA DEJAR CONSTANCIA CLARA DE QUE SE ESTABA CORRIGIENDO UNA OMISIÓN PREVIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

6. **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO:** PROPUSO EMITIR UNA INSTRUCCIÓN FORMAL A TODOS LOS DIRECTORES PARA QUE NINGÚN CONTRATO O CONVENIO SE FIRME SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO.

7. **REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO:** LAMENTÓ QUE EL AYUNTAMIENTO ESTÉ ACTUANDO "AL REVÉS", PUES SE ESTÁN AUTORIZANDO CONTRATOS DE OBRAS QUE YA PRESENTAN AVANCES SIGNIFICATIVOS (APROXIMADAMENTE DEL 70%) O ESTÁN POR CONCLUIR. NO OBSTANTE, SEÑALÓ QUE PARA NO AFECTAR LA CONCLUSIÓN DE LOS PROYECTOS Y EL BENEFICIO SOCIAL, SU POSTURA ERA A FAVOR, SIEMPRE QUE SE GARANTICE MAYOR ORDEN ADMINISTRATIVO EN EL FUTURO

8. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** RECONOCIÓ LAS FALLAS ADMINISTRATIVAS SEÑALADAS Y SE COMPROMETIÓ A REDIRECCIONAR EL TRABAJO DE LAS ÁREAS PARA ASEGURAR QUE LAS PRÓXIMAS AUTORIZACIONES SE REALICEN CONFORME A LA LEY Y EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.

INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL ASUNTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 141 FRACCIÓN XV, 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 56 FRACCIÓN I INCISO T) Y 60 FRACCIÓN I INCISO FF) DE LA LEY

ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA RATIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE 08 CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025**, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 8. VOTACIÓN DEL ACUERDO PARA LA RATIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE 08 CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	A FAVOR
WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	A FAVOR
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	A FAVOR
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO	REGIDORA	A FAVOR
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	A FAVOR
RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	A FAVOR
NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	A FAVOR
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	A FAVOR

RESULTANDO **11** (ONCE) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. AMMH-AC-038/2026

PRIMERO. EL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EN USO DE LA FACULTAD PREVISTA LOS ARTÍCULOS 141 FRACCIÓN XV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, 56 FRACCIÓN I INCISO T) Y 60 FRACCIÓN I INCISO FF) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, **RATIFICA Y VALIDA** PARA SUBSANAR LA OMISIÓN ADMINISTRATIVA, RELATIVA A LA FALTA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EL PRESIDENTE CELEBRARA LOS CONTRATOS SIGUIENTES:

I. **CONTRATO DE OBRA NÚMERO 2025/FAISM039001:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CAMINO EN SAN FELIPE, MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.

II. **CONTRATO DE OBRA NÚMERO 2025/FAISM039002:** TERMINACIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICO EN CALLE ACCESO A LA IGLESIA DE SANTA ROSALÍA, MINERAL DEL MONTE.

III. **CONTRATO DE OBRA NÚMERO 2025/FAISM039003:** AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN BARRIO GUADALUPE, MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.

IV. **CONTRATO DE OBRA NÚMERO 2025/FAISM039004:** AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO AV. LOS CEDROS, PUEBLO NUEVO, MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.

V. **CONTRATO DE OBRA NÚMERO 2025/FAISM039005:** AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN BARRIO SACRAMENTO, MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.

VI. **CONTRATO DE OBRA NÚMERO 2025/FAISM039006:** CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE RODAMIENTO EN BARRIO VARGAS, MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.

VII. **CONTRATO DE OBRA NÚMERO 2025/FAISM039007:** RE ENCARPETAMIENTO CARRETERA A REAL DEL MONTE ORIENTE, COMUNIDAD DE TEZOANTLA, MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.

VIII. **CONTRATO DE OBRA NÚMERO 2025/FAISM039008:** REHABILITACIÓN DE OBRA EXTERIOR EN EL PLANTEL POR CONVERSIÓN DE LA PREFECO A CEMSAD OPERADO POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.

SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL PARA INTEGRAR EL PRESENTE ACUERDO A LOS EXPEDIENTES RELATIVOS A LAS OBRAS ENUNCIADAS EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA EFECTOS DE SUBSANAR LA OMISIÓN ADMINISTRATIVA POR LA FALTA DE LA AUTORIZACIÓN PREVIA DEL AYUNTAMIENTO. ----------

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR CUENTA DE LA **AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE SERVICIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO Y EL C. LUIS GERARDO PEÑA GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE DEMI HIDALGO S.A. DE C.V.**; QUIEN INFORMÓ AL AYUNTAMIENTO QUE EL PRESENTE CONTRATO ES PARA ADQUIRIR UN SERVICIO DE INTERVENCIÓN ARTÍSTICA EN LA "CANCHA DEL TANQUE", PUNTUALMENTE UN MURAL INSPIRADO EN LOS ELEMENTOS ICONOGRÁFICOS DE REAL DEL MONTE, A EFECTO DE RESCATAR ESPACIOS QUE FOMENTEN LA CULTURA Y CUMPLAN COMO UN ATRACTIVO EN EL MUNICIPIO. INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 9. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA LA DISCUSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE SERVICIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO Y EL C. LUIS GERARDO PEÑA GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE DEMI HIDALGO S.A. DE C.V.

ORDEN	PARTICIPANTE
1	REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES

2	REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES:** CELEBRÓ QUE EL COSTO SEA ACCESIBLE Y QUE EL PUNTO SE PRESENTE EN TIEMPO Y FORMA, AUNQUE SUGIRIÓ MEJORAR EL BOCETO.
2. **REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO:** MANIFESTÓ SU APOYO PARA EMBELLECER ESPACIOS PÚBLICOS QUE ACTUALMENTE ESTÁN VANDALIZADOS.

INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL ASUNTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 141 FRACCIÓN XV, 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 56 FRACCIÓN I INCISO T) Y 60 FRACCIÓN I INCISO FF) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE SERVICIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO Y EL C. LUIS GERARDO PEÑA GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE DEMI HIDALGO S.A. DE C.V.**, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 10. VOTACIÓN DEL ACUERDO RELATIVO LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE SERVICIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO Y EL C. LUIS GERARDO PEÑA GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE DEMI HIDALGO S.A. DE C.V.

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	A FAVOR
WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	A FAVOR
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	A FAVOR

AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO	REGIDORA	A FAVOR
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	A FAVOR
RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	A FAVOR
NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	A FAVOR
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	A FAVOR

RESULTANDO **11** (ONCE) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. AMMH-AC-039/2026

PRIMERO. EL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 141 FRACCIÓN XV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, 56 FRACCIÓN I INCISO T) Y 60 FRACCIÓN I INCISO FF) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA, REALIZAR LA CELEBRACIÓN DEL **CONTRATO NO. MMM-AD-009-2026** "CONTRATO DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE Y POR OTRA PARTE EL C. LUIS GERARDO PEÑA GONZÁLEZ".

SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES Y TRÁMITES QUE CORRESPONDAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO. ----------

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, TODA VEZ QUE SE ABORDÓ DE MANERA ECONÓMICA EL ASUNTO PREVIO A LA SESIÓN, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DEL RECINTO OFICIAL TEMPORAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DURANTE LA ESTANCIA DEL PERSONAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO (ASEH) EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL,** RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 11. VOTACIÓN DEL ACUERDO PARA LA AUTORIZACIÓN DEL RECINTO TEMPORAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DURANTE LA ESTANCIA DEL PERSONAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO (ASEH) EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	A FAVOR
WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	A FAVOR
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	A FAVOR
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO	REGIDORA	A FAVOR
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	A FAVOR
RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	A FAVOR
NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	A FAVOR
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	A FAVOR

RESULTANDO **11** (ONCE) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. AMMH-AC-040/2026

PRIMERO. EL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EN USO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 10 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, **AUTORIZA COMO RECINTO OFICIAL TEMPORAL EL RESTAURANTE "EL MINERO"**, UBICADO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA NO. 4, COLONIA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE.

SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE, POR CONDUCTO DEL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, REALICEN LAS ACCIONES Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES EN EL REFERIDO RECINTO.

TERCERO. EL PRESENTE ACUERDO ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA ESTANCIA DEL PERSONAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO (ASEH) EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, MISMA QUE CULMINARÁ EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2026. ----------

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, **EL PRESIDENTE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 18:10 HRS** (DIECIOCHO HORAS, DIEZ MINUTOS), CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA **CLAUSURA** DE LA MISMA; FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA
SÍNDICA PROCURADORA

WILFRIDO SOTO JARILLO
REGIDOR

YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA
REGIDORA

AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ
REGIDOR

VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO
REGIDORA

LEONOR OLIVER TAPIA
REGIDORA

RAYMUNDO CASTILLO SILVA
REGIDOR

NATALY BADILLO RESENDIZ
REGIDORA

CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ
REGIDOR

ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES
REGIDORA